



Santiago Creel celebra que SCJN le dé prioridad a resolver el tema de la militarización de seguridad pública

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, celebró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) diera a conocer que le dará prioridad a resolver los asuntos relacionados a la militarización de la seguridad pública de México.

"Celebro la decisión de la @SCJN de atender la solicitud que hice como Presidente de @Mx_Diputados, para que se resuelvan prioritariamente los asuntos relacionados con la militarización de la seguridad pública", comentó Creel a través de su cuenta de Twitter.



Por su parte, la Suprema Corte determinó que buscará substanciar y resolver de manera prioritaria cinco acciones de inconstitucionalidad, tres controversias constitucionales y un amparo de revisión.

Asimismo, recordaron que los asuntos que fueron impugnados por la oposición son diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional; la Ley Nacional de Registro de Detenciones; el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y el Acuerdo que dispone de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública.

Por otro lado, la SCJN recordó que la solicitud promovida por la Cámara de Diputados sobre el tema de militarización ya fue resuelta por el Pleno el pasado 29 de noviembre del 2022, en donde determinaron validar el acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

<https://politico.mx/santiago-creel-celebra-que-scjn-le-de-prioridad-a-resolver-el-tema-de-la-militarizacion-de-seguridad-publica>